

aprobado

**SESIÓN ORDINARIA DÉCIMA CUARTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 11 DE ABRIL DE 2013.**

En Santa Cruz, a ^{cuarta} 11 días del mes de Abril de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Décima ~~Tercera~~ ^{cuarta} preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Mauricio Rojas, Sr. Asesor Jurídico Rodrigo Molina y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Reunión Sindicato de Comerciantes en la Vía Pública y CORFO sobre Proyecto de Carros Naranjos/ 09:30 Hrs.**
- **Audiencia Encargada Regional Ficha Social Srta. Marisol Gonzalez / 10:00 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:14 horas, el Sr. Presidente Titular Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales el acta de la **Sesión Ordinaria 13º 4 de abril de 2013.**

Se aprueba por los Sres. y Sras. Concejales el **acta de la Sesión Ordinaria 12º de fecha 21 de marzo del 2013**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página 5, en el párrafo en que se analiza el Memo Nº 15 debe decir "que el Alcalde tiene la responsabilidad de responder a nuestras facultades fiscalizadoras". Y luego debe corregirse donde dice "unir facultades" por "unir voluntades"
- En el párrafo en que se comenta el Memo Nº 85 el Sr. Administrador interviene diciendo que el Presupuesto tiene

serias deficiencias, que no tiene proyección ni avance histórico. Además de comentar sobre reunión con inspección y rentas sobre la morosidad, se están haciendo notificaciones de cortesía, lo que no se aborda plenamente en el párrafo.

- En la página 6, en el párrafo 2, luego del análisis de las condiciones en que se aprobó el presupuesto, señala que aclaró la génesis en que se aprobó el presupuesto lo que tampoco se encuentra en el acta, añadió que el Presupuesto debe hacerse por SECPLAC y Finanzas y en este Municipio sólo lo hace Finanzas.

El Sr. Concejal Pedro Moreno le consulta al Sr. Secretario Municipal por el acta pendiente de la Sesión Ordinaria 9º de fecha 21 de febrero de 2013, el Sr. Secretario señala que se tendrá durante la próxima semana.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 125 a SECPLAC, solicitud sobre proyecto de evacuación de aguas lluvias en Calle Dr. Cancino.
- Memo N° 122, a Obras, solicitudes sobre carro de comida Sra. Carolina Figueroa, limpieza de canales y propiedades, entre otros.
- Memo N° 123 a Asesor Jurídico solicitud informe sobre concesión de Casinos.
- Memo N° 124 a Jefe de Gabinete solicitudes de reuniones Juntas de Vecinos.
- Certificado N° 46, acuerdo de Concejo sobre Modificaciones Presupuestarias al 31 de enero de 2013.
- Certificado N° 43, acuerdo de Concejo sobre licitación de "Paletas Publicitarias Refugios Peatonales"
- Certificado N° 44, acuerdo de Concejo sobre licitación de "Extensión de Agua Potable Barreales"
- Certificado N° 45, acuerdo de Concejo sobre propuesta pública, Proyectos Programa Recuperación de Barrios – Quiero Mi Barrio.
- Certificado N° 42, acuerdo de Concejo, compra terreno para estanque en Proyecto "Construcción casetas sanitarias Isla del Guindo y Chomedahue" .

Recibida

- Invitación seminario inaugural proyecto "Posicionamiento de la Región O'Higgins como destino para locaciones fílmicas de Cine y Publicidad a nivel Nacional e Internacional"
- Invitación de Alcaldesa de Peñalolén a seminario.
- Memo N° 115, de SECPLAC, respuesta a puntos varios Sres. Concejales sobre se asfalto en Isla del Guindo y señalética, entre otras.
- Memo N° de SECPLAC, Informe de Licitaciones.
- Carta de Sociedad Protectora de animales solicita audiencia.
- E- mail confirmación de asistencia a la Sesión de Sr. Felix Ortiz, CORFO.
- Invitación Congreso de Alcaldes y Concejales, Pichilemu.

- Memo N° 424 de Administrador solicita audiencia ante el Concejo Municipal par Srta. Andrea Díaz del Consejo de la Cultura y las Artes.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Las audiencias solicitadas por el Consejo de la Cultura y las Artes y la Sociedad Protectora de Animales se programaran para una próxima sesión.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE:

El señor Presidente informa que realizó reunión con el alcalde de la comuna de Nancagua Sr. Wilson Duarte además con el equipo municipal, respecto a la problemática del sector Maldonado ya que los vecinos están esperando un asfalto y se sienten discriminados. Se llegó al acuerdo con el alcalde antes mencionado, de presentar un proyecto para abordar el tema. Añade que en la última reunión de la administración anterior se realizó reunión en la hubieron agresiones entre los vecinos de este sector. Las municipalidades realizarán las coordinaciones entre los vecinos a fin de mejorar el ambiente en la comunidad.

Por otro lado informa que el día lunes y martes estuvo presente en el Congreso de municipalidades donde surgió una problemática debido a que se tomó la determinación por los alcaldes de alianza de no validar la votación de dicha asamblea ya que no hubo ningún grado de participación por parte de este sector. Esto debido a que la concertación se sintió con el derecho de gobernar la directiva por cuatro años más, en atención a que son mayoría de alcaldes. Se comentó también que la asociación de municipalidades no apoya a los alcaldes y los concejales ni tampoco le permite representatividad, tomando en cuenta sólo las grandes comunas.

Pasando a otro tema el Sr. Presidente informa que tuvo reunión en la Moneda respecto a algunos proyectos que se encuentran pendientes donde se conversó entre otros temas lo que tiene que ver con el estadio municipal de Santa Cruz logrando acelerar los recursos para ello. Asimismo se solicitó acelerar los recursos que tienen que ver con las mejoras a la municipalidad, en la parte de climatización y ahorro de energía eléctrica.

Por otro lado se informa que hubo reuniones en el Ministerio de Vivienda a fin de buscar una solución para personas damnificadas del terremoto que son alrededor de 160 familias. También se está buscando la posibilidad de ejecutar un proyecto para mejorar los miradores del sector de la Lajuela.

Se informó también que se efectuó reunión con algunos empresarios a fin de incentivar a que tengan sus oficinas gerenciales comerciales en la comuna, esto generaría un mayor ingreso para el municipio.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

Antes de comenzar con la tabla se comenta la situación de los comerciantes de los carros naranjos, señor Presidente señala que su postura no ha cambiado añade que la CORFO debe dar claridad respecto a algunos puntos como por ejemplo el plazo del proyecto. La señora concejala Ana Cardoch señala que los comerciantes vinieron a exponer al Concejo por primera vez el día 3 noviembre 2011, ocasión en la cual se les brindó todo el apoyo y en abril del año pasado se les autorizó el proyecto. Además la CORFO le solicita una serie de documentaciones.

El Sr. Presidente añade que tuvo reunión con el Señor Alejandro Araya, del terminal de buses, quien manifestó estar acuerdo con dar las condiciones para que estos y otros comerciantes se establezcan en dependencias del terminal. Incluso estaría dispuesto a invertir y construir los locales comerciales. Asimismo añade que el tema debe ser tratado con mucho cuidado ya que existe más de una agrupación de comerciantes y a todos se les está buscando solución. El señor concejal Francisco Lucero señala que hay que apoyarlos como municipalidad, sin embargo no se puede detener el progreso; además menciona que como municipalidad se debe tener el mismo discurso. El Sr. Presidente señala que en estos 20 años ellos debieron haber previsto la forma de establecerse. Añade también el tema se debe principalmente a la poca amplitud de la vereda.

La señora concejala Ana Cardoch comenta que en la sesión del 12 abril 2012 se dio conocer un informe de la Dirección de Obras y del Señor Administrador de la época, donde se señalaba que se pueden instalar en ese lugar ya que queda libre un espacio de 3 metros para vereda, en base a lo cual se aprobó el proyecto. La Señora concejala Verónica Araos señala que se aprobó en base al informe que expone la señora concejala Cardoch e incluso se consultó respecto a si los carros debían tener ruedas. Por lo que aprobó una propuesta de trabajo con ellos, en conjunto con el Administrador Municipal, el Sr. Muñoz. Además se indican en dicho informe la calle donde se deben instalar y el metraje de cada quiosco. El Sr. Presidente comenta que no está en contra del acuerdo tomado por el Concejo anterior, y que la situación cambió debido a los proyectos ejecutarse en aquel misma lugar. La señora concejala Verónica Araos señala que se aprobó sin condicionalidad de tiempo. El Sr. Presidente añade que el proyecto está en fase final de la CORFO y no se solicita un mínimo de tiempo.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que apela a la buena voluntad, ya que en un principio estos comerciantes eran 60 y actualmente se redujeron a un número de 15, añade que esta situación se debe a la ineficacia de la municipalidad que los mantuvo en el tiempo y para ellos se convierte en un derecho, solicita que se apruebe el proyecto como está. El Sr. Presidente señala que nunca han escuchado decir a los comerciantes que tengan la visión de salir de allí establecerse en un local, sino que todo lo contrario tienen una actitud desafiante y se consideran con derecho. Añade que les ha propuesto

soluciones al corto, mediano y largo plazo. La Señora concejala Verónica Araos añade sería más viable tomar la propuesta que ellos hacen para descongestionar las calles. El Señor Presidente comenta que prefiere dejar el problema en el lugar en que está y no ampliarlo. Asimismo añade también que se exigirá al comercio establecido que cumplan con las normas correspondientes, todo esto a fin de ordenar el centro de la comuna.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta en relación a los trámites están cumpliendo con la SUBDERE para conseguir la certificación de comuna turística, respecto a la emergencia turística que hay hoy día en función del casino, del hotel, museo, las viñas, sobre si esto no es suficiente para la postulación a la SUBDERE. El Señor Administrador responde que hay un sinnúmero de estadísticas y parámetros que se debe acreditar ante la SUBDERE, esto acrecentaría el ingreso de recursos al Fondo Común Municipal el que cubriría los gastos que tiene la comuna debido a su población flotante. Señor Presidente comenta que se percataron de que no existía una política sobre turismo en la comuna, por lo que se deben hacer los levantamientos correspondientes y cumplir con la normativa nacional. Se está haciendo un catastro de los locales de alojamiento y comida. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que la actividad turística no es llevada por el municipio sino por los privados, añade que su consulta se refiere a la acreditación que se obtendría en función de lo que se tiene actualmente. El Sr. Administrador responde que el polo de desarrollo debe girar en torno al turismo, se debe contar con un plan de desarrollo turístico comunal, debe tener un catastro y ordenanzas que regulen la actividad turística en la comuna. Cita como ejemplo otras comunas.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por el mínimo de la población flotante en la comuna. Comenta que le llamó la atención que en la cuenta pública de Carabineros, se dio una cifra muy disminuida. El Señor Presidente señala que el dato más exacto es del que da el hospital. Hay mucha información de la comuna que falta y que debe ser proporcionada por el municipio. Comenta también una sesión de concejo en que se presentó la Directora de Turismo, donde dio un análisis de la comuna y que reflejaba la realidad, añade que se debe ser humilde al reconocer que, en este tema, la comuna está en números negativos. Señor Concejal Pedro Moreno señala que la Directora de Turismo, si bien es cierto, quiere ayudar no puede hacer comentarios descalificadores ya que dentro de las herramientas que se tienen, se ha hecho lo posible. El Señor Presidente señala que se debe tener humildad para afrontar los comentarios. La señora concejala Verónica Araos comenta que le preocupa que se diga que no se ha hecho nada ya que los levantamientos mencionados por el señor Presidente se hicieron el año pasado, hay que preocuparse de que el trabajo no se tenga que repetir, añade que si existe un PLADETUR. Comenta que se deben plantear los temas con respeto, en función de clarificar las cosas. El Señor Presidente contesta señalando que son situaciones que se han ido encontrando en la marcha de la administración. La señora concejala Verónica Araos comenta que considera que con una sola encargada de turismo no se abarcarán toda la situaciones. El Señor concejal Francisco Lucero comenta la importancia de hacer un "mea culpa", cita como ejemplo una situación

vivida en la comuna de Pichilemu. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que se ha avanzado notoriamente en el turismo de la comuna pero debe haber una integración total de sus habitantes. Añade que existen presiones por las que se les está condicionando el trabajo a los comerciantes de la vía pública. El valor de la comuna es su gente.

El Sr. Administrador comenta que no mencionó que no existiera la información, sino que está haciendo una recopilación. Comenta la situación vivida en la comuna de Quillón, sobre la necesidad de crear una conciencia turística en la comuna con proyección. El Señor concejal Manuel Álvarez comenta la importancia de que la municipalidad trabaje estos temas como sistema y no de forma individual. El Señor Presidente comenta que debe haber una mejor comunicación entre las redes. El Sr. concejal Pedro Zúñiga señala que cuando trabajó en la formación del PLADECO, se le dio mucha importancia al valor de los habitantes de la comuna. La señora concejala Ana Cardoch comenta la solicitud de señal ética, la que fue rechazada en un periodo anterior.

➤ **Audiencia Encargada Regional Ficha Social Srta. Marisol Gonzalez**

Se da la palabra a la Srta. Marisol Gonzalez, Encargada Regional de la Ficha Social, quien procede a dar a conocer esta herramienta.

Señala que la población objetivo de esta Ficha Social son las personas vulnerables que requieran asistencia de algún programa de Gobierno. Lo que se pretende es reflejar la verdadera realidad de la población. Comenta situaciones en que se falseaba información como de falsos analfabeto o personas que miente sobre discapacidades. Añade también que esta nueva ficha no permite hacer modificaciones de manera tan fácil.

En el año 2010 se formó un Comité de expertos, el que detectó que entre las falencias de la Ficha de Protección Social estaban, que la información no es verificable, que la población conoce factores determinantes, que no hay sanción por manipular información, que existe un acceso y retiro abrupto de beneficios, que los procesos y equipos en terreno son heterogéneos y la inexistencia de caducidad de los puntajes, por esto último es que se congelaron los puntajes.

Dentro de las propuestas que se presentaron son el mejoramiento de diseño y forma de aplicación, el nuevo modelo de cálculo (capacidad de generar recursos y gasto consumo del hogar), el índice de necesidades, cambios en mecanismos de comprobación de datos, premio a Municipalidades por buenos resultados y sanción por información falsa u omisión. Por lo que la nueva Ficha de Protección Social logra recabar la información de forma más precisa.

Asimismo se trabaja en la verificación de los datos con otras instituciones como CONADI, FONASA, Registro Civil, MINEDUC, SII, entre otros.

Se absuelven dudas y consultas sobre la atención de sólo los días lunes para la FPS, entre otros y finalmente se agradece la exposición de la Srta. Marisol Gonzalez.

➤ **Reunión Sindicato de Comerciantes en la Vía Pública y CORFO sobre Proyecto de Carros Naranjos**

Hacen ingreso a la sala el Sr. Felix Ortiz, de la CORFO y el Sindicato de Comerciantes de la Vía Pública, Kioscos Naranjos.

El señor Félix Ortiz señala que este proyecto es una iniciativa desde hace ocho meses atrás, cuando los comerciantes se acercaron a la CORFO. Se desarrolló entonces un programa de emprendimiento local que tiene dos componentes; por un lado mejorar la capacidad de gestión del negocio y por otro lado una inversión cofinanciada. La primera etapa del proyecto ya se aprobó y se hicieron los diagnósticos. Ahora se está pasando a la segunda etapa que es autorizar el desarrollo de la inversión, es decir, que puedan capacitarse y comprar el kiosco para instalarlo en el lugar que se indica. Añade que CORFO trabaja sobre realidades concretas y en este sentido se tomó conocimiento de que existía un documento municipal muy antiguo en el que se decía que se autorizaba la instalación de estos comerciantes. Comenta también que el proyecto cuenta con toda la legalidad.

El señor Concejal Pedro Moreno consulta sobre el plazo ya que se teme poner en riesgo el proyecto y sobre si, en caso de que se cambiara el emplazamiento, se pondría en riesgo el proyecto. El señor Félix Ortiz responde que la dilación no existe ya que el proyecto se encuentra aprobado y sólo falta su sanción, a fin de mes se espera tenerlo sancionado para comenzar con la siguiente etapa. Una vez que se encuentran instalados no existe impedimento para que sean removidos del lugar. Sin embargo al momento de su instalación debe ser en el lugar que indica el proyecto. El Señor Presidente señala que se otorgará el documento solicitado por CORFO, todo lo que se decida después es responsabilidad del municipio. La señora concejala Ana Cardoch consulta sobre el plazo en el que deben estar instalados. El Señor Félix Ortiz responde que una vez sancionado el proyecto, el plazo dependerá de la consultora a cargo y de la disponibilidad de los recursos; en su opinión de cinco a seis meses deberían estar instalados. La señora concejala Verónica Araos comenta que hizo una revisión de las actas anteriores donde consta que el proyecto encuentra aprobado en las calles mencionadas; sin embargo lo que no se ha discutido ni aprobado es la condicionalidad de tiempo, por lo tanto considera que en este momento las garantías están dadas para que el proyecto siga su curso. No se puede desconocer un acuerdo ya adoptado. El señor Félix Ortiz comenta que independiente de la resolución que adopte el Concejo se debe hacer llegar el documento a la CORFO sobre la autorización de instalación de los comerciantes. El Sr. Presidente agradece la intervención del señor Félix Ortiz. El Señor concejal Manuel Álvarez agradece la presencia del señor Ortiz y añade que la temporalidad será discutida por el Concejo. El señor concejal Pedro Zúñiga añade que este tema ya se aprobó en el Concejo de la administración anterior, comenta también que dentro del PLADECO, lo más importante es el desarrollo de la gente. Menciona también que se

llegará a un buen término ya que en los comerciantes tienen un derecho ganado con el tiempo. A pesar de que tengan problemas con algunos sectores, tienen el derecho a trabajar y han sido parte del desarrollo de la comuna.

Antes de retirarse de la sala señor Félix Ortiz comenta que se realizará la feria de las microempresas en la comuna de Santa Cruz, durante el mes de junio.

La Sra. concejala Ana Cardoch menciona respecto al plazo que el señor Alcalde propone, que considera que es apresurado en atención a que no se sabe cuándo estarán instalados. El señor Presidente señala que no se está hablando sobre el plazo definitivo, sino que se comenta respecto a la autorización solicitada por CORFO. Señor concejal Pedro Moreno consulta sobre qué opción zanjará el documento para la CORFO de que existen más de una propuesta. Señor Presidente contesta que en el concejo anterior eso quedó zanjado, se mantendrá la ubicación para que no pierdan el proyecto. Sin perjuicio de ello requiere acordar el plan a futuro. La señora concejala Ana Cardoch consulta sobre que pasará si al 31 de diciembre no están instalados. El señor Presidente señala que es un tema técnico del proyecto y que el municipio debe buscar una solución para el mes de enero. Añade que es importante la mesa de trabajo para dar una solución ya sea mediante el plan regulador o la apertura de calles. Añade que por el ordenamiento territorial se debe despejar el comercio en la vía pública.

El Señor concejal Francisco Lucero menciona que se debe hablar de forma clara y que se están considerando dos aspectos, el primero era que no se perdiera el proyecto, lo que ya se encuentra zanjado; y lo segundo es que se debe revisar la instalación futura. El señor Presidente le indica al Sr. concejal Pedro Zúñiga nunca han existido presiones a esta situación, ya que lo que se busca es mejorar la comuna. Comenta también la situación de los comerciantes ambulantes. Señor concejal Pedro Zúñiga menciona entre su intención es que se llegue a buen término y que los argumentos que se han esgrimido en este concejo son respecto a que los comerciantes no han emprendido lo que no es así ya que han sido parte del desarrollo de la comuna. La Señora concejala Verónica Araos menciona que no ha existido un acuerdo del Concejo para condicionarlo en un tiempo determinado. El señor concejal Francisco Lucero señala que considera que es más grave haberlo votado el año pasado sin haber determinado un tiempo porque dejaron en el aire a los comerciantes. La señora concejala Ana Cardoch menciona que el año pasado se mandató al Administrador y al Director de Obras y se emitió informe en base al cual el Concejo votó. El concejal Manuel Álvarez añade que no se votó debido a que no existía la posibilidad de cambiarlos. Asimismo propone que, ya que es el plan regulador el que ordena, se forme una comisión a fin de que se dé un ordenamiento.

Se da la palabra al Sr. Héctor Salinas, abogado que representa a los comerciantes, quien pasa a señalar que se debe precisar que no se trata de comerciantes ambulantes ya que son establecidos en la vía pública y pagan patente y la ordenanza municipal permite el comercio establecido en la vía pública. Señala además que es necesario regular

este tema de forma transitoria y definitiva en tanto esté pendiente la aprobación del plan regulador. Por lo que sugiere que se renueve las patentes de forma indefinida hasta que el plan regulador entre en vigencia. Y si se establece un plazo breve, éste puede llegar más pronto de lo que se espera. Sugiere redactar una norma que establezca todos estos puntos.

El señor concejal Francisco Lucero menciona que todos hablan del mismo tema con distintas palabras, añade que se debe hablar sin miedo y que el tema del tiempo se debe ir viendo ya que no se sabe que eventualidades podrían ocurrir. El señor Presidente añade que el sindicato podría ofrecer alguna solución ya que las que el municipio propone son con las que cuenta actualmente. Se deben proyectar acorde con el crecimiento de Santa Cruz, ya que la vereda se transforma en tierra de nadie. La propuesta otorgada por el municipio es al corto mediano y largo plazo lo que les permitiría emprender, mirando el futuro para sus familias. Es una solución definitiva. Comenta también que la otra agrupación de comerciantes ambulantes estuvo dispuesta a aceptar la propuesta de la municipalidad.

El Señor concejal Pedro Moreno señala que, respecto a la temporalidad, el concejo no está dispuesto a sellar al 31 diciembre el primer plazo, sin embargo se muestran todo acuerdo con la importancia de formar una mesa de trabajo. Condicionar hoy en día el tiempo es el principal punto de desacuerdos. El Señor Presidente responde que nunca fue puesto en discusión el plazo de que éste se ve condicionado por los proyectos ejecutarse en el sector, de lo que se discute es respecto a la mesa de trabajo y sus lineamientos.

Se da la palabra a la Sra. Cerma Jiménez, tesorera de la agrupación de comerciantes, quien señalar que su agrupación no tiene nada que ver con agrupación de comerciantes ambulantes, además que en el terminal de buses no podría existir comercio ambulante por lo que el ingreso al terminal de buses es una ilegalidad. Comenta que el problema se suscita durante las festividades en que se otorgan permisos a un sinnúmero de personas. Además señala que es ilegal cobrar \$10.000 a los comerciantes ambulantes y criticar a la agrupación de comerciantes establecidos en la vía pública quienes pagan patente. Solicita que no se les confunda más con la agrupación de comerciantes ambulantes. Asimismo comenta que las primeras reuniones llevadas a cabo con él señor Presidente fueron muy malas porque nunca estuvo presente el Concejo Municipal y se actuó de manera autoritaria.

Toma la palabra el señor Eduardo Cerda, presidente de la agrupación de comerciantes, que señala que se les está quitando el derecho de seguir trabajando a futuro, no comprende por qué existen tantos argumentos para quitarles su lugar. Señor Presidente señala que las veredas son de administración municipal, la gran parte del comercio ambulante está trabajando de forma ilegal. Se debe hacer respetar las normas y la ordenanza vigentes. Toma la palabra un miembro de la agrupación de comerciantes ambulantes quien menciona que muchos de los miembros no cuentan con el dinero suficiente para financiar el proyecto por lo que deberán solicitar un crédito a una entidad

financiera; sin embargo señala de que en caso de que se les tenga que reubicar no estarían dispuestos a comprometerse con un crédito. Añade también que no son comerciantes ambulantes sino establecidos en la vía pública. Se pensó en este proyecto a fin de aportar con el heroseamiento de la comuna, añade también que prestan servicio a la comunidad en el sentido de dar información y denunciar la delincuencia en las calles del centro. Si el Presidente responde que en la sesión de hoy se establecería el documento solicitado por la CORFO.

El señor concejal Pedro Zúñiga señala que es cierto que existe comercio ilegal el que es muy difícil fiscalizar, sin embargo estos comerciantes cuentan con una patente y están validados por el tiempo. Solicita la voluntad para solucionar el tema de que ellos han demostrado su esfuerzo.

La señora concejala Verónica Araos señala que esta de acuerdo con la constitución de la mesa de trabajo sin embargo, no se muestra acuerdo con condicionar la temporalidad. Señala que se debe hacer un ordenamiento territorial en base a las herramientas que se tienen como municipio. Exhibe el decreto que les otorga patente. El señor concejal Manuel Álvarez propone que se forme la Comisión y que sea ésta la que proponga el plazo.

El señor Héctor Salinas señala que solicita que se elimine del documento la indicación del plazo ya que esto les sería problemático a la hora de pedir un crédito.

Se acuerda formar una comisión de trabajo con los comerciantes de la vía pública la que será integrada por los señores y señoras concejales Pedro Moreno, Ana Cardoch, Verónica Araos, Manuel Álvarez y Pedro Zúñiga. Por parte de los comerciantes estará formada por el señor Héctor Salinas, representante, señor Eduardo Cerda, presidente, Sr. Carlos Cubillos, secretario y Sra. Cerma Jiménez, tesorera. Asimismo estarán presentes el señor administrador municipal y el asesor jurídico de la municipalidad. La primera reunión se realizará día martes 16 a las 15:00 horas.

El Sr. Presidente reitera que la principal razón de esta sesión es el documento solicitado por CORFO, y que las facultades que tiene como alcalde le permiten decidir que este documento será emitido hasta el 31 diciembre 2013. Sin perjuicio de lo anterior, se somete a lo que la mesa técnica proponga.

Señora concejala Ana Cardoch solicita que se posponga la emisión del documento hasta que se realice la reunión de la mesa antes mencionada. El señor concejal Pedro Zúñiga solicita que se deje sin fecha el documento ya que se puede suscitar cualquier otro problema.

Se produce de un una discusión entre uno de los comerciantes y el señor concejal Francisco Lucero, momento en el cual el señor concejal mencionado aclara que los motivos no son personales y exige respeto.

La Sra. concejala Verónica Araos consulta cuál es la utilidad de instalar una fecha determinada. El señor asesor jurídico Rodrigo Molina contesta que el plazo es sólo para que no se pierda el proyecto y que las condiciones a futuro pueden cambiar. El señor Héctor Salinas consulta si el señor alcalde no excede sus facultades al condicionar con fecha el documento ya que esto complicaría a los comerciantes cuando pidan un crédito. El señor asesor jurídico contesta que en este caso tiene mayor validez la patente que el documento mencionado. El concejal Pedro Moreno señala que es innecesario condicionar tan pronto una fecha. Propone que el primer acuerdo de la mesa sea señalar una fecha que no sea el 31 diciembre.

Si el SR. Administrador señala que este documento no tiene nada que ver con la patente, y que el documento no acarrearía problemas para pedir un crédito. El certificado esta circunscrito exclusivamente al proyecto, es la mesa de trabajo quien propone un plazo y lugar. El concejal Pedro Moreno señala que lo que se debe certificar entonces es el acuerdo adoptado en la sesión 65º ordinaria del 3 noviembre de 2011 donde se fijan lugar y dimensiones sin especificar el tiempo. Señora concejala Verónica Araos añade que no puede haber condicionalidad de tiempo ya que en el Concejo anterior nunca se estableció.

El señor Salinas señala que la condicionalidad de tiempo nunca ha sido solicitada por CORFO. El Señor concejal Pedro Moreno añade que quien debe emitir el certificado es el Secretario Municipal ya que no es atribución del Alcalde.

El señor Administrador señala que es una atribución del alcalde, cita el artículo 63 letra f de la ley Orgánica de Municipalidades. La Señora concejala Verónica Araos consulta al Sr. Secretario Municipal si se puede votar en función de que ya existe un acuerdo previo. El Secretario Municipal responde que se puede cuando existen mayores antecedentes pero en este caso el Sr. Alcalde no necesita la aprobación del Concejo ya que es atribución privativa la autorización del uso del espacio público.

El Sr. concejal Pedro moreno señala que la idea es persuadir al señor alcalde para que no emita el certificado condicionado a un tiempo específico, ya que tiene presente que es una atribución privativa del Alcalde.

La Sra. concejala Ana Cardoch solicita que formen parte de esta mesa de trabajo el señor Director de Obras.

Se aprueba, por tanto, por los Señores y Señoras Concejales aprobar la formación de una comisión de trabajo con los comerciantes establecidos en la vía pública a fin de buscar una solución para esta situación. Votando la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno**, señala que obviará sus puntos varios esta semana, debido a que lo hizo la semana pasada y se le dio respuesta de ninguno. Lamenta que en que se desestiman ya que considera que es un aporte. Presenta los siguientes puntos varios:

- Solicitar compendio ordenanzas y reglamentos municipales. (Memo N° 127)
- Solicita a citar a la Dirección de Obras, departamento Rentas y Asesor Jurídico para realizar una revisión de la renovación de patentes de alcoholes. (Memo N° 128)
- Solicita implementar una ordenanza de limpieza de acequias y canales de regadío. Cita como ejemplo a la municipalidad de Palmilla. (Memo N° 127)
- Solicita revisar la ordenanza municipal de cobro de derechos. (Memo N° 127)
- Solicita revisar lo que tiene que ver con la contaminación aérea, el uso de suelo respecto a los cableados y postes. Está realizando desde la visita a la comuna de Valparaíso y nos ha retomado el tema. (Memo N° 128)
- Solicitar dar solución al Sector del Guindo respecto a socavón. (Memo N° 129)
- Solicita programar reuniones de concejo con ESSBIO y DEMARCO. (Memo N° 128)
- Solicita visita en terreno a la construcción de departamentos en Paniahue. Señala que conoce que tienen problemas con ESSBIO. (Memo N° 128)
- En un solicita visita el terreno a obras PRU. (Memo N° 128)
- Solicita informes sobre la ascensión del asesor jurídico. (Memo N° 127)
- Solicita informe a la oficina de control sobre los despidos y contrataciones de la nueva administración. (Memo N° 130)
- Solicita copia del libro índice de los decretos 2012.
- Deja constancia sobre el incumplimiento del artículo 71 de la ley 18.965, solicitado en la en la 11° sesión ordinaria de concejo.
- Señala que no se ha recibido el informe trimestral ni el informe del ejercicio programático.
- Señala que no se ha enviado en consulta a la Contraloría lo que tiene que ver con la dieta de los Sres. Concejales. (Memo N° 127)
- Reunión con el arquitecto del ITO y ATO de la construcción del edificio municipal. (Memo N° 128)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presentar lo siguiente puntos varios:

- Solicita que se incluyera en el reglamento interno lo que tiene que ver con las comisiones de los concejales y que se hará entrega del documento. (Memo N° 127)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que entregar un informe sobre reunión efectuada con la Asociación de funcionarios del CESFAM, ocasión en la que se conversó con ellos en función de reclamos de maltratos de la jefa comunal, y se solicitó que dichos reclamos se hicieran formalmente. Sin embargo, añade que esto no hubiese sucedido si se hubiera programado el Concejo Extraordinario solicitado anteriormente para abordar estos temas con el equipo técnico. Señala que abre dicha votación y vuelve a plantear esa posibilidad ya que solicitó también respecto a la solicitud de los médicos en, sobre proyectos priorizar, también hizo alusión respecto a las postas rurales. Además habló sobre lo que está sucediendo en relación al clima hostil respetó a las jefa comunal de salud. Solicita votación respecto a lo planteado. Se acuerda programar la sesión solicitada.
- Solicita resolver el nombramiento interino del cargo de Director de Salud y llamar a concurso público. El Sr. Administrador señala que están preparando las bases.
- Solicita Reglamento de contrataciones y adquisiciones. (Memo N° 127)
- Señala respecto a la capacitación sobre probidad y transparencia, donde se mencionó que se debía solicitar información mediante la control, sin embargo no se puede dejar de pedir la información al alcalde según lo mencionado en la ley Orgánica de Municipalidades. Considera que se produjo situación en desmedro del rol del concejal. Solicita información sobre la capacitación su proceso y costo. Además solicita realizar aclaración a los departamentos y direcciones sobre el rol del Concejal. (Memo N° 128)
- Señala que se trató también en esta capacitación sobre si está toda la información correspondiente en la página Web del municipio, añade que ser cuidadoso cuando se habla de cumplir la norma pero no se cuenta con el personal adecuado, solicita conocer contratos honorarios, montos y el porcentaje al que corresponde. (Memo n° 131)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reponer luminarias en el sector de Rincón de Yáquil, desde la escuela del sector. Los números del poste fueron entregados a la Dirección de Obras hace dos meses. (Memo N° 129)
- Solicita reponer Internet en las escuelas rurales. (Memo N° 132)
- Solicita implementar como corresponde la oficina de control. (Memo N° 128)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita programar reuniones con ESSEL, sobre cobros excesivos. (Memo N° 128)

- Solicita visita en terreno en la población Villa Arauco. (Memo N° 128)
- Solicita visita en terreno sobre extensión de agua potable el sector la Lajuela. (Memo N° 128)
- Solicita a la Oficina de Deportes, que se dé algún aporte a Deportes Santa Cruz quien cumple 100 años. Solicita el auspicio de la municipalidad para estas actividades.
- Asimismo solicita ayuda para la reparación de los camarines del estadio municipal. (Memo N° 129)
- Felicita al Sr. Presidente por las gestiones para liberar los recursos para la iluminación del estadio.
- Solicita otorgar subvenciones a la Asociación de fútbol y otros clubes deportivos.
- Respecto al seminario del día de ayer manifiesta sus reparos de que se sintió aludido por algunas situaciones. (Memo N° 128)
- Presenta una sugerencia sobre el estacionamiento de discapacitados, especialmente respecto al ubicado en Casanova como frente a la farmacia Cruz Verde, el que se encuentra demasiado cerca del escaño, y también el que se encuentra a las afueras de multihogar. (Memo N° 133)

El **Sr. Presidente** presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que desde el día de ayer comenzó a realizar los depósitos correspondientes a Becas Concejo municipales.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:48 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 11 de abril de 2013.